

**INDICADORES DE GESTIÓN MES DE ENERO 2016
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL**

FUNCIÓN LEGAL	ACCIONES FUNDAMENTADORAS	OBRA, ACCIÓN O PROGRAMA	OBJETIVO	FRECUENCIA	RESULTADO OBTENIDO	ÁREA ADMINISTRATIVA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Artículo 4°. Fracción IX. Secretaría de educación pública sobre la red nacional de bibliotecas públicas.	Hacer un informe mensual y anual de las actividades permanentes al presidente y a las dependencias correspondientes.	Reglamento del H. Ayuntamiento.	Dar cumplimiento a lo establecido por el H. Ayuntamiento.	Mensual	100%	Biblioteca pública municipal	N/A
Artículo 4°. Fracción IX. Secretaría de educación pública sobre la red nacional de bibliotecas públicas.	Elaborar el informe operativo sobre el programa de las actividades mensuales.	Programas, obras o acciones.	Cumplir eficientemente en base a las atribuciones del plan de desarrollo.	Mensual	100%	Biblioteca pública municipal	N/A
Artículo 5°. Fracción IV. Secretaría de educación pública sobre la red nacional de bibliotecas públicas.	Elaborar el informe del programa operativo de actividades quincenales	Presupuesto	Colaboración con tesorería.	Quincenal.	100%	Biblioteca pública municipal	Personal de la biblioteca pública y tesorería.
Artículo 5°. Fracción II. Secretaría de educación pública sobre la red nacional de bibliotecas públicas.	Presentar las gestiones a la administración de archivo y resguardo de información pública	Código, inventario y guía simple.	Cumplir con la ley de transparencia de acceso a la información pública.	Mensual	100%	Biblioteca pública municipal	N/A
Artículo 4°. Fracción VIII. Secretaría de educación pública sobre la red nacional de bibliotecas públicas.	Asistir, participar y colaborar en todos los eventos cívicos, culturales, deportivos y sociales.	Asistencias.	Dar cumplimiento a las comisiones encomendadas.	Por comisión o convocataría	100%	Biblioteca pública municipal	N/A
Artículo 4°. Fracción VIII. Secretaría de educación pública sobre la red nacional de bibliotecas públicas.	Atender en forma inmediata e independiente cualquier queja ciudadana.	Buzón de quejas y sugerencias	Dar cumplimiento a las indicaciones y atribuciones encomendadas.	Diario	100%	Biblioteca pública municipal	N/A
Artículo 4°. Fracción I. Secretaría de educación pública sobre la red nacional de bibliotecas públicas.	Elaborar la programación de actividades y convocar eventos públicos.	Planeación de actividades mensuales.	Dar cumplimiento satisfactorio al trabajo.	Anual	100%	Biblioteca pública municipal	N/A
Artículo 4°. Fracción XI. Secretaría de educación pública sobre la red nacional de bibliotecas públicas.	Préstamos de libros a domicilio.	Credencialización	Brindar servicio al préstamo a domicilio.	Diario	100%	Biblioteca pública municipal	Ciudadanía en general.
Artículo 4°. Fracción X. Secretaría de educación pública sobre la red nacional de bibliotecas públicas.	Se envió estadística mensual a la biblioteca regional de Cd. Valles.	Estadística	Dar cumplimiento con lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública.	Mensual	100%	Biblioteca pública municipal.	N/A

RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.

ANDREA DEL ANGEL DEL ANGEL